



eLAC2015

Construyendo
sociedades digitales
inclusivas e innovadoras

23 de noviembre de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad
de la Información de América Latina y el Caribe

Lima, 21 a 23 de noviembre de 2010

DECLARACIÓN DE LIMA



NACIONES UNIDAS



Nosotros, los representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la ciudad de Lima, del 21 al 23 de noviembre de 2010, en ocasión de la tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe,

Reiterando los principios y objetivos acordados en la primera y segunda fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebradas en Ginebra en diciembre de 2003 y en Túnez en noviembre de 2005, con el fin de encauzar el potencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio,

Recordando la Declaración de Bávaro, aprobada en la República Dominicana en enero de 2003, el Compromiso de Río de Janeiro y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y del Caribe eLAC2007, aprobados en el Brasil en junio de 2005, el Compromiso de San Salvador y el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe eLAC2010, aprobados en San Salvador en febrero de 2008, y la Declaración de Salvador, aprobada en la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo, que refuerzan la labor que los países de América Latina y del Caribe han decidido realizar para incorporar las políticas de la sociedad de la información en sus políticas de desarrollo nacionales,

Teniendo en cuenta que los objetivos mundiales del Plan de Acción de Ginebra tienen como plazo de cumplimiento el año 2015 y que la instrumentación del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe constituye una importante contribución para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para América Latina y el Caribe,

Reafirmando nuestro deseo y determinación comunes de construir una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, basada en los derechos humanos y en los principios de paz, solidaridad, inclusión, libertad, democracia, desarrollo sostenible y sustentable y cooperación,

Renovando nuestro compromiso en favor de un diálogo abierto y participativo, de acuerdo con los principios establecidos por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información,

Reconociendo que las políticas de la sociedad de la información deben formularse con un enfoque de desarrollo e incorporar las perspectivas de género y de oportunidades para todos con una visión de inclusión que fomente la igualdad y, en particular, la reducción de la brecha digital,

Reconociendo que las políticas de la sociedad de la información deben contribuir a combatir el cambio climático y que la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones debe tener en cuenta la problemática ecológica,

Destacando la relevancia de crear un entorno propicio para la inversión y la innovación, que fomente la cooperación y las alianzas público-privadas y permita invertir recursos y capital para ampliar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y generar conciencia sobre su potencial en un contexto de responsabilidad social empresarial,

Renovando nuestra convicción de que las tecnologías de la información y las comunicaciones no son un fin en sí mismas, sino un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social,

Declaramos

Nuestra firme convicción de que el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe eLAC2015 representa nuestra voluntad regional de alcanzar una agenda compartida que refleje los esfuerzos que realizamos en nuestros países para lograr que el acceso a la sociedad de la información y del conocimiento sea un derecho universal, a fin de promover la integración regional y articular las metas globales con las necesidades y prioridades de la región,

Nuestro reconocimiento de que los diversos grupos de trabajo del eLAC han servido como espacios de diálogo que han permitido conciliar las diversas prioridades en los países de la región, por lo que es necesario mantener el diálogo y la cooperación en el eLAC2015,

Nuestro convencimiento de que la formulación de políticas públicas debe contemplar la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de manera transversal,

Nuestra voluntad de fomentar y fortalecer redes regionales de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y conocimiento relevantes para el desarrollo de nuestra región,

Nuestro apoyo para que la labor de organismos regionales de los sectores públicos, privados y de la sociedad civil continúe siendo vital para el desarrollo del eLAC, siendo que su participación activa es primordial para lograr que el eLAC tenga resultados reales y tangibles, sin duplicidad de esfuerzos y enfocados en maximizar los recursos con los que se cuenta en la región,

Nuestro compromiso de promover y fortalecer la cooperación y las redes regionales de gobierno electrónico, que resultan de fundamental importancia para el cumplimiento de las metas vinculadas al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública y como sustento a la implementación de las políticas públicas,

Nuestro compromiso de promover acciones concretas de solidaridad y asistencia para facilitar el acceso a los beneficios de la sociedad de la información a los países de menor desarrollo relativo de la región, con especial atención a Haití, a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a otros que enfrentan obstáculos especiales en la aplicación de sus estrategias nacionales de desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento,

Nuestra determinación de fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en tecnologías de la información y las comunicaciones, como base de la sociedad de la información y del conocimiento,

Nuestro convencimiento de que debemos avanzar en el desarrollo de políticas públicas que permitan el establecimiento de lineamientos claros para el uso de tecnologías alineadas con la conservación del medio ambiente y el adecuado manejo de desechos tecnológicos,

Resolvemos

1. *Aprobar* el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y del Caribe eLAC2015;
2. *Adoptar* el Mecanismo Regional de Seguimiento del eLAC2015;
3. *Trabajar* en la búsqueda de mecanismos financieros que apoyen a todos los actores de la región en el logro de sinergias para las actividades planteadas en el eLAC2015;
4. *Continuar* fortaleciendo la cooperación ya existente con actores extrarregionales y fomentar la formación de nuevas redes de cooperación;
5. *Reconocer* la labor de las entidades y organismos regionales e invitarlos a ser parte activa en la implementación del eLAC2015 y encargar a la secretaría técnica la coordinación con estos actores a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos, maximizar los recursos y ganar experiencia;
6. *Reafirmar* el compromiso de los países de la región respecto de la implementación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información;
7. *Reconocer* la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como secretaría técnica del eLAC y su vital importancia para la continuidad del proceso;
8. *Agradecer* el apoyo brindado por la Comisión Europea al eLAC desde su inicio y exhortarla a que continúe brindando su decidido respaldo al proceso;
9. *Agradecer* al pueblo y Gobierno del Perú por la destacada labor en la organización de esta tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe;
10. *Agradecer* al Gobierno del Uruguay por su ofrecimiento para dar continuidad al proceso del eLAC y celebrar la siguiente Reunión Ministerial de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en su país en 2013.